Expediente: **275/15**
Carátula: **ALVAREZ AMBROSIO JESUS Y OTRO C/ SUCESIÓN DE JOSÉ EDUARDO ANTUNEZ EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/12/2024 - 05:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANTUNEZ, JOSE MARIA-DEMANDADO
27106867947 - NIEVA, JUAN PABLO-ACTOR
27106867947 - ALVAREZ, AMBROSIO JESUS-ACTOR
20223970304 - ANTUNEZ, MIRIAM ELIZABETH-DEMANDADO
20223970304 - ANTUNEZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 275/15

H20920585400

JUICIO: ALVAREZ AMBROSIO JESUS Y OTRO c/ SUCESIÓN DE JOSÉ EDUARDO ANTUNEZ EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO. 25/08/22 SE REMITE AL JUZG. C.C.C. Iª NOM. (EXPTE. N° 381/22) EXPTE. 275/15.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Por recibidos los autos del rubro, conforme al cargo que antecede. Cúmplase. Atento a las constancias de autos y lo dispuesto por el Art.145 de la ley 6204: Notifíquese al deudor, en el domicilio constituido, haciéndole saber que el plazo establecido en las sentencias de fecha: 30/09/24 y 13/12/2024, para el cumplimiento de la obligación comenzará a correr a partir de la notificación del presente proveído. Vencido dicho plazo sin haber hecho efectivo el pago al cual se lo condenara, se hará aplicación del Art.146 del mismo digesto procesal. Practíquese Planilla Fiscal.-BG

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.